

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-101-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA JAIKERASABI DEL MUNICIPIO DE MUTATA”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 29 DE DICIEMBRE DE 2022

El Subnumeral 10, del numeral 3.1.1. del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-O-101-2022**, que mediante este documento se presenta el informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad), conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día quince (15) de diciembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se presentaron dos (02) ofertas para verificación y evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	
1	<p>CONSORCIO DEPORTIVO AL Representante: MARISOL CASTRO DE LA CRUZ</p>	<p>Integrante 1. ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S. Porcentaje de participación: 50%</p> <p>Integrante 2. LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ Porcentaje de participación: 50%</p>
2	<p>CONSORCIO ADECUACIONES MUTATA Representante: NELSON GOMEZ PEREZ</p>	<p>Integrante 1. SISCOTEL LTDA Porcentaje de participación: 50%</p> <p>Integrante 2. 2L PROYECTOS SAS Porcentaje de participación: 50%</p>

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 238, el INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
.					

1	CONSORCIO DEPORTIVO AL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO ADECUACIONES MUTATA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 22 al 23 de diciembre de dos mil veintidós (2022) hasta las 5:00 p.m., el proponente CONSORCIO DEPORTIVO AL presentó documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 241 el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO DEPORTIVO AL	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO ADECUACIONES MUTATA	RECHAZADO*	CUMPLE	RECHAZADO*	RECHAZADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

La Nota 2 del numeral 2.1.4 del Subcapítulo II VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, señala que:

“2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

(...)

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado”.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de la convocatoria objeto de evaluación hay un único proponente habilitado, no aplica la concentración de contratos.

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como resultado de la habilitación definitiva de uno (01) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica el día veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a las 11:00 a.m., por parte de Fiduciaria BBVA, vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, y responsables de la audiencia, cuya acta se publicó en esta misma fecha.

El día 29 de diciembre de 2022, se presentó en Comité de Contratación No 244, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con las siguientes consideraciones:

El numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los Términos de Referencia, para la evaluación económica y asignación de puntaje, establece el siguiente procedimiento:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	<i>100 puntos</i>
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

Durante la verificación de la oferta económicas del único proponente habilitado, se tiene que:

- a. Una vez verificada la propuesta económica del proponente CONSORCIO DEPORTIVO AL, se realizaron ajustes por redondeo a los valores de unitarios de la oferta, variando su oferta en \$ 8.863,00, pasando de \$1.371.852.667,00 a \$1.371.861.530,00
- b. Los valores de la propuesta son mayores a los VALORES MAXIMOS establecidos en los Términos de Referencia, el proponente incurre en la siguiente causal de RECHAZO:

Conforme con lo anterior, la oferta presentada por el proponente incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.37.24 de los términos de referencia que establece:

“1.37. CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

(...)

1.37.24 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.”

De acuerdo con lo anterior, la oferta presentada por el Proponente CONSORCIO DEPORTIVO AL se encuentra RECHAZADA.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por el único proponente habilitados, es el siguiente:

PAF-ATMINDEPORTE-O-101-2022
“REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA JAIKERASABI DEL MUNICIPIO DE MUTATA”.
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO DEPORTIVO AL	\$ 1.371.861.530,00	0,0000000	0,0000000	RECHAZADO

Observación:

Como resultado de la verificación de la propuesta económica

El proponente **CONSORCIO AL DEPORTIVO** incurre en la causal de rechazo 1.37.22: *Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.*

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día treinta (30) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m., para que el proponente pueda formular observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

ETAPA I					VALOR ANTES DE IVA (complejo)	IVA (19%) (complejo)	VALOR TOTAL ETAPA I (complejo)
REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 45.987.365,00	\$ 8.737.599,00	\$ 54.724.964,00

VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 46.164.591,00	\$ 51.293.990,00	CUMPLE	NO CUMPLE

ETAPA II					VALOR UNITARIO (complejo)	VALOR TOTAL (complejo)
REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$ 45.987.365,00	\$ 8.737.599,00
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Realizar obras preliminares	m²	928,00	\$ 1.959,14	\$ 1.818.079,00	\$ 1.818.079,00
2	Construir la cimentación	m³	279,40	\$ 41.385,17	\$ 11.521.632,00	\$ 41.385,17
2.1	Despeje a máquina nivel 0,00 (nc. retro) +30 cm	m³	928,00	\$ 10.638,97	\$ 9.845.121,00	\$ 10.638,97
2.2	Conformación de terrazo	m²	203,66	\$ 50.065,41	\$ 10.196.322,00	\$ 50.065,41
2.3	Excavación manual (nc. Retiro de sobrantes)	m³	928,00	\$ 32.052,54	\$ 3.044.833,00	\$ 32.052,54
2.4	Concreto de limpieza en 0,05 m	m³	199,66	\$ 7,60	\$ 1.514,90	\$ 7,60
2.5	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60x60	m³	50,83	\$ 609.704,58	\$ 30.989.343,00	\$ 609.704,58
2.6	Zapatas de concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi)	m³	13,36	\$ 680.681,85	\$ 9.093.910,00	\$ 680.681,85
2.7	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	m	23,80	\$ 124.058,83	\$ 2.952.953,00	\$ 124.058,83
2.8	Monocletoles de 0,30 m para mala compactado	m	64,00	\$ 46.599,63	\$ 3.198.756,00	\$ 46.599,63
2.9	Cintado en concreto 175 kg/cm² (2.500 psi)	m	64,00	\$ 46.599,63	\$ 3.198.756,00	\$ 46.599,63
2.10	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	kg	4063,79	\$ 7.649,17	\$ 31.084.816,00	\$ 7.649,17
3	Construir las estructuras en concreto y metales	m²	26,04	\$ 1.100.262,85	\$ 28.650.845,00	\$ 1.100.262,85
3.1	Columnas en concreto de 280 kg/cm² (4.000 psi)	m²	9,07	\$ 1.126.643,01	\$ 10.216.822,00	\$ 1.126.643,01
3.2	Vigas aéreas en concreto de 280 kg/cm² (4.000 psi)	kg	10184,33	\$ 7.649,17	\$ 77.901.660,00	\$ 7.649,17
3.3	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para estructura	kg	8392,35	\$ 13.476,55	\$ 112.560.833,00	\$ 13.476,55
3.4	Cerchas en varilla según diseño estructural. Incluye suministro e instalación de anclajes, abidas, contrafuertes, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	kg	8322,45	\$ 13.476,55	\$ 110.810.230,00	\$ 13.476,55
3.5	Cornisas tipo PWR 305x48x2,0mm, incluye suministro e instalación: anclajes, abidas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	m²	150,00	\$ 269.075,73	\$ 40.361.359,00	\$ 269.075,73
3.6	Malla contra impacto según diseño estructural. Incluye suministro e instalación de anclajes, abidas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	un	2,00	\$ 4.912.263,49	\$ 9.824.527,00	\$ 4.912.263,49
3.7	Suministro e instalación de cables de voladizo (incluye parafusos 3" en tubería con mala 100 y 1/2" y varilla en esmalte en la estructura metálica)	un	1,00	\$ 381.801,15	\$ 381.801,15	\$ 381.801,15
4	Instalar las redes hidrosanitarias	m	54,80	\$ 44.753,00	\$ 2.452.469,00	\$ 44.753,00
4.1	Accesorios	m	54,80	\$ 44.753,00	\$ 2.452.469,00	\$ 44.753,00
4.1.1	Tapones en tubería PVC según especificaciones	m	6,00	\$ 17.498,81	\$ 106.992,88	\$ 17.498,81
4.1.2	Fragmentos de culebras plásticas 4x4"	m	24,00	\$ 92.048,04	\$ 2.209.148,04	\$ 92.048,04
4.1.3	Tubería PVC corrugada 160 mm. Incluye accesorios, excavación y relleno.	m	2,00	\$ 1.079.119,47	\$ 2.158.239,00	\$ 1.079.119,47
4.2	Cajas de inspección y filtro	un	2,00	\$ 1.079.119,47	\$ 2.158.239,00	\$ 1.079.119,47
4.2.1	Caja de inspección (línea) 100 cm x 60 cm x 60 cm	un	2,00	\$ 1.079.119,47	\$ 2.158.239,00	\$ 1.079.119,47
5	Instalar las redes eléctricas y afines	m	1,00	\$ 2.461.891,43	\$ 2.461.891,43	\$ 2.461.891,43
5.1	RED DE MEDIA TENSION	Unid	1,00	\$ 2.461.891,43	\$ 2.461.891,43	\$ 2.461.891,43
5.1.1	Suministro e instalación de Poste de concreto de 12/1050 hincado. Incluye transporte al sitio, excavación, aislamiento y juntas cableadas	Unid	1,00	\$ 2.392.288,41	\$ 2.392.288,41	\$ 2.392.288,41
5.1.2	Suministro e instalación de Homopostado Poste de concreto de 12 Mt	Unid	1,00	\$ 1.407.412,74	\$ 1.407.412,74	\$ 1.407.412,74
5.1.3	Suministro e instalación de Armado tipo de 60 ANS 301 tipo HORIZONTAL 13,2 Mt ACSR 10 incluye aislamiento	Unid	1,00	\$ 3.684.926,64	\$ 3.684.926,64	\$ 3.684.926,64
5.1.4	Suministro e instalación de Transformador proyectado de 10KV tipo 13,2000240120 y convencional	Unid	1,00	\$ 3.860.064,03	\$ 3.860.064,03	\$ 3.860.064,03
5.1.5	Suministro e Armado de subestacion tipo poste	Unid	1,00	\$ 484.192,51	\$ 484.192,51	\$ 484.192,51
5.1.6	Suministro e instalación de Armado tipo cable THHN fase y neutro	M	50,00	\$ 1.981.095,50	\$ 1.981.095,50	\$ 1.981.095,50
5.1.7	Suministro e instalación de Gabinete de principal de protecciones, protección principal y protección secundaria. Incluye protecciones y armados	Unid	1,00	\$ 1.329.438,00	\$ 1.329.438,00	\$ 1.329.438,00
5.1.8	Suministro e instalación de Sistema de puesta a tierra compuesta por 3 varillas C.W.	Unid	1,00	\$ 4.737.218,48	\$ 4.737.218,48	\$ 4.737.218,48
5.1.9	Suministro e instalación de Sistema de control de encendido para luminarias con control remoto	Unid	2,00	\$ 2.103.515,50	\$ 4.207.031,00	\$ 2.103.515,50
5.1.10	Suministro e instalación de cables THHN 4/0	Unid	2,00	\$ 1.314.993,98	\$ 2.629.987,96	\$ 1.314.993,98
5.1.11	Suministro e instalación de Contador de medida directa	Unid	1,00	\$ 457.671,84	\$ 457.671,84	\$ 457.671,84
5.1.12	Suministro e instalación de Sistema de puesta a tierra M.T en acero austenítico	Unid	1,00	\$ 8.776.684,04	\$ 8.776.684,04	\$ 8.776.684,04
5.1.13	Despeje con pala en LINEA VIVA	Unid	1,00	\$ 126.648,34	\$ 126.648,34	\$ 126.648,34
5.2	RED DE BAJA TENSION	M	50,00	\$ 45.172,97	\$ 2.258.648,50	\$ 45.172,97
5.2.1	Trizado, Excavación, Instalación de tubería y relleno compactado con material triturado al 50%	ML	50,00	\$ 45.172,97	\$ 2.258.648,50	\$ 45.172,97
5.2.2	Suministro e instalación de Caja de registro de 60x60x60 cm	Unid	3,00	\$ 1.184.411,55	\$ 3.553.234,65	\$ 1.184.411,55
5.2.3	Salida de iluminación en techo en tubería EMT, incluye: cable THHN No. 12, tubería, accesorios	Unid	12,00	\$ 206.393,16	\$ 2.476.718,00	\$ 206.393,16
5.2.4	Salida de Tomacorrientes a 120v en Muro en tubería EMT, incluye: cable THHN No. 12, tubería, accesorios	Unid	2,00	\$ 203.576,59	\$ 407.153,18	\$ 203.576,59
5.2.5	Salida de Tomacorrientes a 220 V en Muro en tubería EMT, incluye: cable THHN No. 12, tubería, accesorios	Unid	1,00	\$ 233.595,43	\$ 233.595,43	\$ 233.595,43
5.2.6	Salida de Tomacorrientes a 220 V en Muro en tubería EMT, incluye: cable THHN No. 12, tubería, accesorios	Unid	12,00	\$ 2.238.205,48	\$ 26.858.456,00	\$ 2.238.205,48
5.2.7	Suministro e instalación de luminarias Magna LED TOP 90° 5700K 40W	Unid	1,00	\$ 23.807.547,41	\$ 23.807.547,41	\$ 23.807.547,41
5.2.8	Sistema de protección contra rayo	Unid	3,00	\$ 106.790,13	\$ 320.370,40	\$ 106.790,13
5.2.9	Suministro e instalación de Saldo de diapas. código de colores y marquillas de circuitos	Unid	3,00	\$ 106.790,13	\$ 320.370,40	\$ 106.790,13
6	Construir la placa	m²	204,05	\$ 84.283,17	\$ 17.247.936,00	\$ 84.283,17
6.1	Relleno de material relleno compactado	kg	3298,86	\$ 7.262,61	\$ 23.943.517,00	\$ 7.262,61
6.2	Mala electrosoldada	m²	897,60	\$ 82.242,55	\$ 73.820.909,00	\$ 82.242,55
6.3	Placa contrapiso de +0-10 mm concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	897,60	\$ 85.711,50	\$ 76.926.900,00	\$ 85.711,50
6.4	Placa contrapiso de +0-10 mm concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área perimetral	m²	897,60	\$ 85.711,50	\$ 76.926.900,00	\$ 85.711,50
7	Construir las cubiertas e impermeabilizaciones	m²	908,04	\$ 172.159,77	\$ 156.327.954,00	\$ 172.159,77
7.1	Tapa arquitectónica curva calibre 28 termoconduca con acabado galvanizado con recubrimiento de zinc 650 (180 g/m²)	m²	65,80	\$ 168.005,08	\$ 11.054.723,00	\$ 168.005,08
7.2	Cable en forma galvanizada cal 20 desarrollo <200+250 mm incluye soporte y/o soportes, anclaje, varilla, tornillos, perforaciones, cables para impermeabilización	m	65,80	\$ 168.005,08	\$ 11.054.723,00	\$ 168.005,08
8	Construir las graderas	m²	88,28	\$ 55.756,43	\$ 4.922.177,00	\$ 55.756,43
8.1	Marmositas en bloque N° 5 de arcilla	m²	1,00	\$ 68.134,21	\$ 68.134,21	\$ 68.134,21
8.2	Viga de confinamiento de 0,12 m x 0,12 m f'c = 210 kg/cm² (3.000 psi) para muros	kg	241,74	\$ 5.049,41	\$ 1.220.645,00	\$ 5.049,41
8.3	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	kg	61,80	\$ 4.692,31	\$ 289.585,00	\$ 4.692,31
8.4	Gradas de concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi)	m	4,39	\$ 1.411.551,75	\$ 6.196.712,00	\$ 1.411.551,75
8.5	Gradera en acero de 210 kg/cm² (3.000 psi)	m	15,80	\$ 202.469,00	\$ 3.198.756,00	\$ 202.469,00
8.6	Revestido gradera según diseño, incluye: anclajes, planas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	m	1,83	\$ 18.497,51	\$ 33.850,90	\$ 18.497,51
8.7	Panelo tipo Inesor impermeabilizado 1:4 incluye: fibra y dilataciones	m²	400,00	\$ 119.823,24	\$ 50.325.763,00	\$ 119.823,24
9	Pinar y demarcar elementos	m²	400,00	\$ 119.823,24	\$ 50.325.763,00	\$ 119.823,24
9.1	Pintura de placa y Demarcación de cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con recina de alta calidad, con medidas de las líneas, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	m²	400,00	\$ 119.823,24	\$ 50.325.763,00	\$ 119.823,24

VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.634,00	\$ 1.997,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 34.515,00	\$ 42.185,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 8.848,00	\$ 10.814,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 41.755,00	\$ 51.033,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 26.732,00	\$ 52.672,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 376.387,00	\$ 459.979,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 508.480,00	\$ 651.488,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 967.685,00	\$ 993.837,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 103.445,00	\$ 126.430,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 46.523,00	\$ 65.250,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 6.375,00	\$ 7.797,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 917.613,00	\$ 1.121.527,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 839.614,00	\$ 1.148.417,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 6.375,00	\$ 7.797,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 11.239,00	\$ 13.737,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 11.239,00	\$ 13.737,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 224.408,00	\$ 274.276,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 4.096.800,00	\$ 5.007.200,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 318.420,00	\$ 381.801,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 2.053.203,00	\$ 2.569.471,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 199.956,00	\$ 243.913,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.973.775,00	\$ 1.429.619,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 3.073.203,00	\$ 3.786.137,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 3.052.472,00	\$ 3.789.600,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 40.381,00	\$ 49.355,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.652.223,00	\$ 2.019.380,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.108.743,00	\$ 1.353.131,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 3.950.814,00	\$ 4.829.770,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 876.326,00	\$ 1.071.095,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.998.697,00	\$ 1.340.407,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 381.895,00	\$ 466.517,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 7.319.765,00	\$ 8.946.308,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 105.824,00	\$ 129.096,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 37.674,00	\$ 46.046,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 887.792,00	\$ 1.207.302,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 172.130,00	\$ 210.382,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 169.781,00	\$ 207.511,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 194.818,00	\$ 238.110,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 1.866.650,00	\$ 2.281.462,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 19.688.561,00	\$ 24.063.797,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 89.662,00	\$ 109.854,00	CUMPLE	CUMPLE

COSTO DIRECTO		973.342.968,00	\$ 973.342.968,00
ADMINISTRACIÓN	%	27,37%	27,37%
IMPUESTOS	%	2,00%	2,00%
UTILIDAD	%	5,00%	5,00%
IVA SOBRE LA UTILIDAD	%	19,00%	19,00%
VALOR COSTOS INDIRECTOS	34,37%	\$ 343.784.735,00	\$ 343.784.735,00
VALOR TOTAL ETAPA II		\$ 1.317.127.703,00	\$ 1.317.127.703,00
VALOR TOTAL DE LA PROPIUESTA (VALOR TOTAL ETAPA I+ VALOR TOTAL ETAPA II)		\$ 1.371.852.667,00	\$ 1.371.852.667,00

A.T.U.M	31,37%	CUMPLE
---------	--------	--------

VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 1.098.470.079,00	\$ 1.220.522.310,00	CUMPLE	NO CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATMINDEPORTE-O-101-2022

Objeto:

“REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA JAIKERASABI DEL MUNICIPIO DE MUTATA”.

Fecha de diligenciamiento:

28/12/2022

Proponentes:

CONSORCIO DEPORTIVO AL

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO DEPORTIVO AL
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO FINAL	\$ 1.271.816.300,00	\$ 1.371.861.530,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 1.371.852.667,00

RECHAZO

Observaciones:

- El proponente N°1 - CONSORCIO AL DEPORTIVO incurre en la causal de rechazo **1.37.24:** *Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.*

PAF-ATMINDEPORTE-O-101-2022

“REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA JAIKERASABI DEL MUNICIPIO DE MUTATA”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO DEPORTIVO AL	\$ 1.371.861.530,00	0,0000000	0,0000000	RECHAZADO

Observación:

Como resultado de la verificación de la propuesta económica

El proponente **CONSORCIO AL DEPORTIVO** incurre en la causal de rechazo 1.37.24: *Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa, así como también, cuando los valores unitarios ofertados, sean inferiores a los valores mínimos o superiores a los valores máximos establecidos en los términos de referencia.*